

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16311** *LLEIDA SERVIHOGAR 2008, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 244/09, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Manuel Álvarez López, contra Lleida Servihogar 2008, S.L., con CIF B 25665415, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 25 de febrero de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 636,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100035354-1**